

0000015

RESOLUCION N°95.1.1.1. 2720

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de ZAIMELLA DEL ECUADOR CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito el 4 de agosto de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de ZAIMELLA DEL ECUADOR CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Segundo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 25 AGO 1995

JCA
DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.

XLV/11.



En esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 2499 del Registro Mercantil tomo 126 en cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad con el Decreto en el Decreto 733 de 1977, publicado en el Registro Oficial 873 de 29 de agosto del mismo año.

29 Agosto 1995
REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.